

///Carlos de Bariloche, 16 de julio de 2026.-mjk

VISTOS: Los autos caratulados
"[APOYOS_Y_FAMILIARES_O_TERCEROS_1]' S/ LEY 26.657" - BA-01721-
F-2024.-

ANTECEDENTES DE LA CAUSA: En los presentes se ha informado la internación involuntaria de la [APOYOS_Y_FAMILIARES_O_TERCEROS_1], quien ingresara al hospital local el día [FECHA_APOYOS_Y_FAMILIARES_O_TERCEROS_1].-

Que obra en autos informe elaborado por el Lic. [PROFESIONAL] - PSICOLOGO- y el Dr. [PROFESIONAL] -MEDICO PSIQUIATRA-, que dan cumplimiento a los recaudos de la ley 26.657 en la materia, específicamente art. 20 en sus tres incisos.-

Que según se desprende del mismo "...[RELATO]..".-

Que ha tomado intervención el Ministerio Público de la Defensa -Dr. [DEFENSOR]-, quien se presentó a estar a derecho.-

Que en fecha [FECHA_APOYOS_Y_FAMILIARES_O_TERCEROS_1] se procede a la externación de la paciente, informe elaborado por la Lic. [PROFESIONAL] - PSICOLOGA- y el Dr. [PROFESIONAL] -MEDICO PSIQUIATRA-, según se menciona "...[RELATO]...".-

ANALISIS Y SOLUCION DEL CASO: Considerando que se han cumplimentado los supuestos necesarios para la medida de internación involuntaria, antes citados y emergentes del art. 20 y ccdtes. de la Ley 26.657;

RESUELVO:

1) Autorizar la internación dispuesta de la [APOYOS_Y_FAMILIARES_O_TERCEROS_1] -DNI [DNI_APOYOS_Y_FAMILIARES_O_TERCEROS_1]- a partir del [FECHA_APOYOS_Y_FAMILIARES_O_TERCEROS_1] y hasta el día [FECHA_APOYOS_Y_FAMILIARES_O_TERCEROS_1] inclusive. Notifíquese al Servicio de Salud Mental del Hospital Zonal Bariloche. Confección de la cédula a cargo del Defensor Oficial en FERIA.-

2) Al escrito "SE HABILITE FERIA -TOMAMOS INTERVENCION - HACEMOS SABER - SOLICITA-SE TENGA POR NO PRESENTADO (presentado el 14/07/2026 14:43:43)": Téngase presente la intervención asumida y lo demás manifestado por el Defensor Oficial en FERIA. Hágase saber.-

Señálese al presentante que el escrito obrante en el movimiento Nro. E0004 se encuentra desglosado.-

3) Cumplida la notificación, cese la representación conferida a la Defensoría Civil interviniente y archívense las presentes sin más trámite (FINALIZADO).-